PROCESO: EJECUTIVO C-1

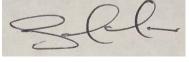
RADICADO: 2021-00145-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR TOTAL	\$ 155.000,00
Envío citatorio	\$ 25.000,00
Agencias en derecho	\$ 130.000,00

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.

BUCARAMANGA, ABRIL 01 DE 2.024



SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, abril (01) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA.

JUEZ